

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., seis de septiembre de dos mil veintiuno

Rad. 1994-09293

Teniendo en cuenta la solicitud allegada, se ordena compartir el link del expediente al peticionario al correo electrónico jjescobar0117@hotmail.com para los fines que estime pertinentes. Procédase a través del Centro de Servicios.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d824280773010c6284d153b8896c465246707ae9cdf5f2b23691e6a0cdf60c43

Documento generado en 06/09/2021 09:20:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>